

Viernes, 24 de febrero de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Ahigal

EDICTO. Construcción bloque de Nichos en Cementerio Municipal.

Habiendo proyectado este Ayuntamiento la construcción en el Cementerio Municipal, de un bloque de 54 nichos y, teniendo que asentarlos sobre el terreno en el que existen restos mortales inhumados/as con anterioridad a diez años o más; se hace saber al público en general que en el plazo de 3 MESES, los/as familiares de los/as inhumados/as puedan adoptar las medidas que sus derechos les permitan, de acuerdo con el art.59 del Decreto 2263/1974, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria.

Descripción de las obras:

El pabellón a construir estará compuesto de 54 nichos, de unas dimensiones de 10,20 m x 5,58 metros, y se situará adosado al último pabellón existente.

La memoria técnica y el expediente completo de las obras a realizar, se encuentran a disposición pública en este Ayuntamiento, en días laborables y horas de oficina.

Ahigal, 17 de febrero de 2023

Luis Fernando García Nicolás

ALCALDE - PRESIDENTE

